



Plan de
Ordenamiento
Territorial

Revisión POT

Encuentros con la comunidad

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira



1. Estado general del proceso de revisión del POT
2. Generalidades de las dimensiones de Diagnóstico
3. Potencial del territorio a largo plazo



Generalidades del Diagnóstico / Proyección de Población / necesidad de crecimiento



Alcaldía de Palmira

Dimensión ambiental

Cerca del **34%** del área del territorio de Palmira se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Área de Protegidas (SINAP)

15 áreas protegidas (*Parque Nacional Natural, Reserva Forestal Protectora Nacional, Parque Natural Regional, Reserva Forestal Protectora Regional y Reservas Naturales de la Sociedad Civil*)

Inexistencia de planes de manejo (RFPN río Amaime y la RFPR La Albania y La Esmeralda y 5 RNSC).

Superposición de categorías ambientales: entre áreas protegidas del SINAP y la reserva forestal central de la Ley 2da de 1959.

Falta de reglamentación para la zona B de la reservas forestales de la Ley 2da de 1959 (2.663 ha) que no se encuentra superpuesta con áreas protegidas.

La **Zona Forestal Protectora Santa Teresa – Los Cuervos**, no se encuentra dentro del SINAP, de acuerdo la información del Registro Único de Áreas Protegidas (RUNAP).



Dimensión ambiental

Se evidencia la presencia de las siguientes AIE: áreas de recarga de acuíferos, abastecimiento hídrico, áreas de protección del sistema hídrico, humedales, predios para la protección de acueductos (Art. 111 Ley 99 de 1993), Bosque seco y subxerofítico, áreas de protección municipal y parques.

Abastecimiento hídrico: áreas optimas para producción hídrica representan el 23,33% del territorio; las áreas aceptables para la producción hídrica el 21,58% y las áreas deficientes para la producción hídrica el 55,2%.

90% necesidades hídricas son generadas por agricultura (caña de azúcar) para el riego de los cultivos.

Incremento producción avícola, porcícola y bovina. **Programas de Uso Eficiente y Ahorro de Agua**

Áreas de protección del sistema hídrico: no se evidencia información cartográfica que cumplan con las mediciones de las franjas forestales protectoras para las redes hídricas y nacimientos.



Dimensión ambiental

Humedales y madre viejas: actualmente para el municipio se registran 9 ecosistemas en estas categorías, *Timbique, Villa Inés, Guadualito, Las Córdoba, El Berraco, Guaguyá, Deportivo Cali, Villa del Lago y Bosque Municipal*. De los cuales solo el humedal Timbique cuenta con Plan de Manejo.

Bosque seco y subxerofítico: El modelo de ordenación del POMCA, establece usos para el bosque seco – subxerofítico de la cuenca Amaime, pero solo para el área que hace parte del municipio de El Cerrito.

Páramo y área con función amortiguadora del PNN Las Hermosas: El área que corresponde al territorio comprende 13.787,093 ha y toda la zona de páramos se encuentra dentro de los límites de las áreas declaradas por el SINAP.

Se evidencia la necesidad de hacer inventarios y registros fotográficos en las AIE



Dimensión ambiental - Riesgos

- Municipio de Palmira tiene el **42,9%** del área del municipio **amenazada por los fenómenos de inundación, avenidas torrenciales y movimientos en masa**. Palmira se encuentra en el grupo G4, como parte de los municipios con mayor capacidad para gestionar sus riesgos.
- Entre 1970 y septiembre de 2021 se registraron 170 eventos de emergencia: 115 inundaciones, 15 avenidas torrenciales y 40 movimientos en masa.
- Relevancia de las inundaciones como los eventos de mayor recurrencia en el Municipio de Palmira
- **Escenario de riesgo por inundación:** Sus principales causas se deben a: condiciones fisiográficas y morfológicas (zona plana ubicada en el valle geográfico del río Cauca y que es atravesado por cuerpos de agua); intervenciones del hombre sobre el territorio (vías, cultivos, canalización) y límite con el río Cauca. Se han identificado la necesidad de reubicar algunas viviendas ubicadas en la ronda de los ríos
- **Escenario por avenidas torrenciales:** Dadas las características de este fenómeno, los eventos ocurren en la zona de piedemonte y alta montaña. Amaime, Combia, Tablones, Toche y Guayabal, registran afectación por los eventos del río Amaime y Tienda Nueva y Tenjo por torrenciales del río Nima



Dimensión ambiental - Riesgos

- **Escenario de riesgo por remoción en masa:** Sus principales causas se deben a: morfología montañosa con laderas de fuerte inclinación que en algunos sectores están recubiertas por materiales rocosos no consolidados producto de procesos denudativos favorecidos en algunos casos por la acción antrópica; 2) influencia de factores detonantes como el sismo y la lluvia. Afecta principalmente Tablones, Combia, Toche, La Quisquina, Potrerillo, Calucé, Tenjo, Aguaclara, La Zapata y La Buitrera
- **Escenario de riesgo por sismos:** influenciado por fuentes sismogénicas de fallas geológicas activas tanto en la cordillera central, las asociadas al sistema Romeral, como en la cordillera occidental. Todo el territorio de Palmira es vulnerable con especial afectación en el caso urbano y los centros poblados, situación que se puede agudizar con la pérdida de la prestación de los servicios públicos domiciliario
- **Escenario de riesgo por incendios forestales:** Sus principales causas se deben a susceptibilidad de la cobertura vegetal a prender fuego, condiciones de bajas precipitaciones (menos de 2000 mm). actividad antrópica, derivada de malas prácticas agrícolas, fuertes vientos y tránsito de personas en zonas susceptibles.



Dimensión ambiental - Riesgos

Temas críticos

Decreto 1807/2014. Art. 5 Parágrafo 2. *Aquellos municipios o distritos con centros poblados rurales que por su **alto grado de exposición** a la ocurrencia de fenómenos naturales han sido afectados o tienen la posibilidad de ser afectados, deben adelantar los estudios básicos como mínimo a escala 1:5.000*

Aspecto fuera del alcance del convenio DGRD-OSSO

Temáticas planteadas para el componente fase Diagnóstico	AVANCE REAL DICIEMBRE	META DICIEMBRE
Situación actual Urbana y Rural	100%	100%
Incorporación de la gestión del riesgo en el POT vigente (Expediente Municipal)	100%	100%
Acciones para dar cumplimiento al Decreto 1807 de 2014		
Convenio MP968/2021 DGRD – OSSO Inicio 24 de agosto de 2021 Fin 23 de junio de 2022	25%	42%
Incorporación estudios disponibles en documento de diagnóstico	50%	50%

Información pendiente de recibir

- Estudio CVC. Evaluación de amenaza por inundación río Cauca.
- Secretaría de Infraestructura Palmira. Cartografía de detalle, estudio de suelos, estudio de riesgo por inundación proyecto Diseño Alcantarillado Sanitario y Pluvial Corregimiento La Dolores



Gestión del Riesgo

Aplicación Decreto 1807 de 2014
(compilado Decreto 1077 de 2015)
Incorporación gestión del riesgo en POT

Estudios básicos
Zonificación de amenaza

OBLIGATORIOS

FENÓMENO AMENAZANTE	SUELO	ESCALA	ENTREGA PRODUCTOS OSSO a DGRD
 Movimientos en masa	<ul style="list-style-type: none"> Urbano y Expansión urb Rural Centros Poblados 	<ul style="list-style-type: none"> 1: 5.000 1: 25.000 1: 5.000 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica Marzo 2022 No está en el alcance
 Inundación por desbordamiento	<ul style="list-style-type: none"> Urbano y Expansión urb Rural Centros Poblados 	<ul style="list-style-type: none"> 1: 5.000 1: 25.000 1: 5.000 	<ul style="list-style-type: none"> Abril 2022 Marzo 2022 Barrio Azul abril 2022
 Avenidas torrenciales	<ul style="list-style-type: none"> Urbano y Expansión urb Rural Centros Poblados 	<ul style="list-style-type: none"> 1: 5.000 1: 25.000 1: 2.000 	<ul style="list-style-type: none"> No aplica Enero 2022 Calucé – Tenjo abril 2022
<p>Áreas con condición de amenaza Áreas con condición de riesgo</p>			
 Sismos	Según información disponible	Estudio Microzonificación Sísmica	<ul style="list-style-type: none"> Abril 2022 Por confirmar

Alcance Convenio MP968-2021
DGRD – Univ. Valle-OSSO

Zonificación de amenaza

ADICIONALES

 Incendios forestales	Según información disponible	Estudio CVC escala 1:25.000
--	------------------------------	-----------------------------



Alcaldía de Palmira

Avance real 25%
Avance programado 42%

Enero 20 de 2022 OSSO entrega cronograma ajustado para recuperar atraso

1. Cronograma y Plan de Trabajo: 20 septiembre 2021

Entregado y aprobado por supervisión

Oct 5 se recibió documento.
POT.

Oct 8 comentarios al grupo
Oct 11 comentarios a la DGRD.

2. Historicidad y Fotointerpretación geológica: 22 de octubre 2021

Nov. Entrega inf. historicidad primera versión (80%). Dic 10: segunda versión (100%)

Dic 10: entrega inf. Fotointerpretación geológica (100%)

Nov 30 se recibieron productos.
Dic 3 observaciones a DGRD

3. Cartografía y levantamiento topo-batimétrico y proceso LIDAR. Levantamiento geológico y geomorfológico. Hidrología. Ensayos geotécnicos: 10 diciembre 2021

50% en cartografía LIDAR y topobatimetrías, avance en zona plana, falta zona de ladera.

41.4% en geología y geomorfología. Falta trabajo de campo en zona de montaña, avance en SIG.

80% en hidrología; lista información IDEAM, pendiente recibir información de CVC para correr modelo hidrológico

No se han recibido documentos.
Dic 27 reunión OSSO presentó avances reportados

4. Zonificaciones de amenaza (inundación, avenidas torrenciales, movimientos en masa): 20 mayo 2022



Gestión del Riesgo – Centros Poblados

Oct 22. Reunión CVC

Nov 11. Reunión SPT y DGRD

Oct 11. Observaciones Plan Trabajo OSSO

Nov 16. Reunión OSSO, DGRD y SPT



Alcaldía de Palmira

Dimensión Económica

EMPLEO

- 292 mil persona en edad de trabajar
- 164 mil personas ocupadas
- Sector terciario: 64% de los empleos

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

- Palmira es el municipio que mayor aporte hace al sector primario a nivel departamental
- Principal sector: agroindustrial de caña de azúcar
- Palmira es el principal exportador de ácido cítrico del país

	2020	
Producto	Valor FOB USD	% del Total
Los demás azúcares de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	\$ 62.391.431	37,30%
Ácido cítrico	\$ 24.636.569	14,73%
Harina de maíz	\$ 9.518.615	5,69%
Los demás azúcares de caña en bruto, sin adición de aromatizante ni colorante en estado sólido	\$ 6.816.748	4,08%
Las demás sales y ésteres del ácido cítrico	\$ 6.258.650	3,74%
Cloro	\$ 5.479.886	3,28%
Plomo en bruto, refinado	\$ 4.053.779	2,42%
Citrato de sodio	\$ 3.538.909	2,12%
Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida del Capítulo 17	\$ 2.949.501	1,76%
Muebles de madera del tipo de los utilizados en oficinas	\$ 2.652.073	1,59%
Oxícloruros e hidroxícloruros de aluminio	\$ 978.959	0,59%
Resto de Productos	\$ 38.003.784	22,72%
Total	\$ 167.278.904	100%

Dimensión Económica

- **PIB Anual:** 7 Billones - 8% PIB Valle del Cauca – 3° economía departamental
- **Distribución PIB:** Sector Primario: 8% - Sector Secundario: 27% - Sector Terciario: 65%
- Crecimiento promedio anual 2011 – 2019: 2,7% - Debajo del indicador nacional: 3,6%
- El 90,93% de las empresas de Palmira, son microempresas, el 6,58% son pequeñas empresas, el 1,60% son empresas medianas, sólo el 0,89% de las empresas de Palmira son empresas grandes
- En 2020, el nivel de exportaciones fue de US \$167 Mill y el de importaciones fue de US \$594 Mill

Departamento	2019
Bogotá D. C.	25,82%
Antioquia	14,45%
Valle del Cauca	9,72%
Santander	6,53%

El Valle del Cauca es la tercera economía del país, aportando casi el **10% del PIB Nacional**.

Municipio	Valor agregado 2019 (Miles millones \$)	(%)
Cali	43.829	47,35%
Yumbo	8.801	9,51%
Palmira	6.876	7,43%
Buenaventura	4.123	4,45%

Palmira representa el tercer lugar de participación del Valle, aportando el **7,4% del PIB Deptal**.

Sec. Primario: 1 lugar

Sec. Secundario: 3 lugar (después de Yumbo y Cali)

Sec. Terciario: 2 lugar (después de Cali)

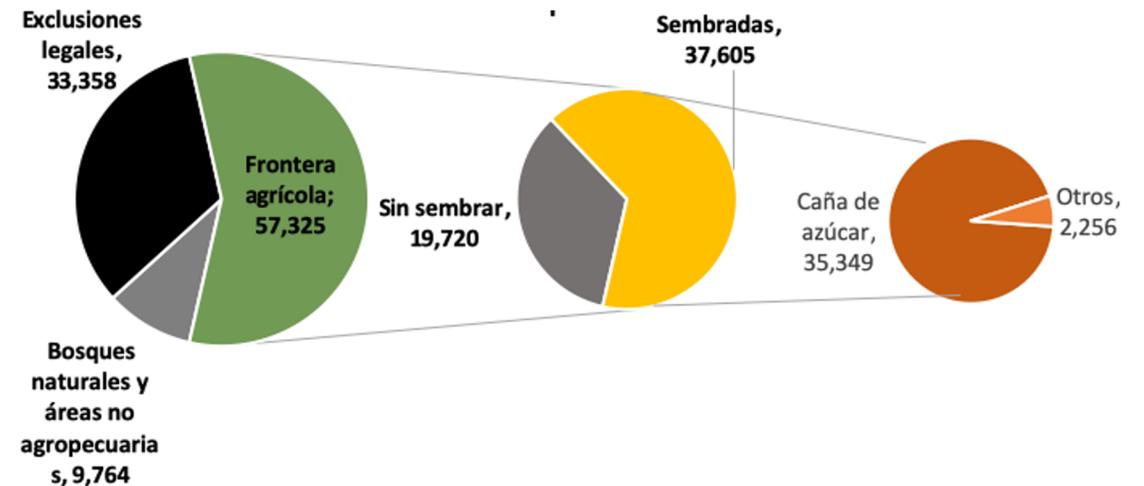
Dimensión Económica

- Palmira está utilizando **dos terceras partes de su frontera agrícola**
- Se siembran en promedio **37.600 hectáreas (65,6% de la frontera agrícola)**, de las cuales el **94% es caña de azúcar**.
- Ninguno de los demás cultivos supera las 1.000 has. Aunque vienen en aumento cultivos como el aguacate y el maíz.
- La aptitud de estos cultivos está concentrada en **áreas que probablemente presentan agricultura familiar**, y se concentran en los corregimientos de Tablones, Potrerillo, La Zapata, Toche y Ayacucho.
- Impulsar estas actividades requerirá desarrollo de importantes áreas irrigables con limitaciones; solo el **0,1% de hectáreas potenciales para adecuación de tierras son irrigables para la mayoría de métodos**.
- Para la superación de la pobreza y, sobre todo, el cierre de brechas, la ruralidad requiere fundamentalmente **equipamientos educativos rurales**

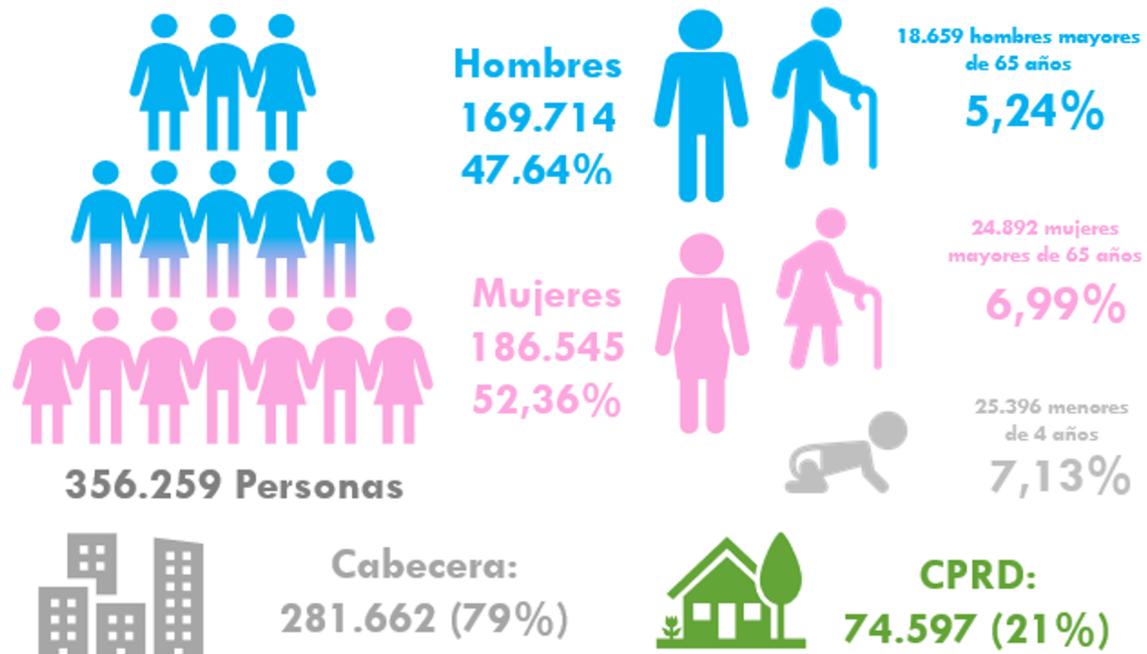
Frontera agrícola



Composición suelo rural



Dimensión Sociocultural



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del CNPV–2018 DANE

Distribución Población Urbana 2018 - 2035

	2018	2021	2026	2035
Comuna 1	54.944	56.239	59.104	63.967
Comuna 2	47.079	48.189	50.644	54.810
Comuna 3	30.096	30.805	32.375	35.038
Comuna 4	17.614	18.029	18.948	20.506
Comuna 5	41.709	42.692	44.868	48.558
Comuna 6	18.264	18.694	19.647	21.263
Comuna 7	62.191	63.657	66.901	72.404
Total	277.272	283.683	297.870	321.938

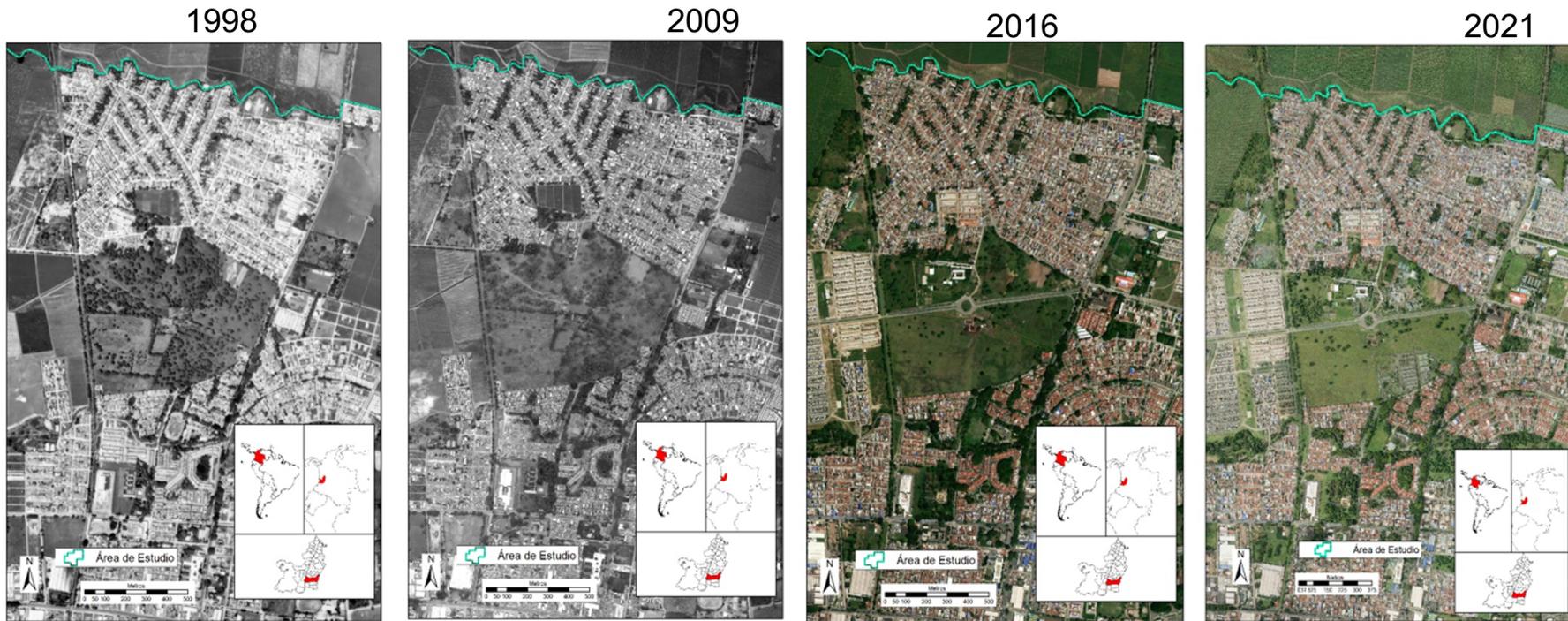
Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018, Marco Geoestadístico Nacional (MGN) del DANE 2018 y Secretaría de Planeación Municipal).

A **2035** se proyectan **392.179** habitantes, esto significa un incremento de **35.920** personas con relación al año 2021.. El **81,57%** estará en la cabecera, y el **18,43%** estará en los CPRD. El crecimiento se debe principalmente a **nacimientos y migraciones**.



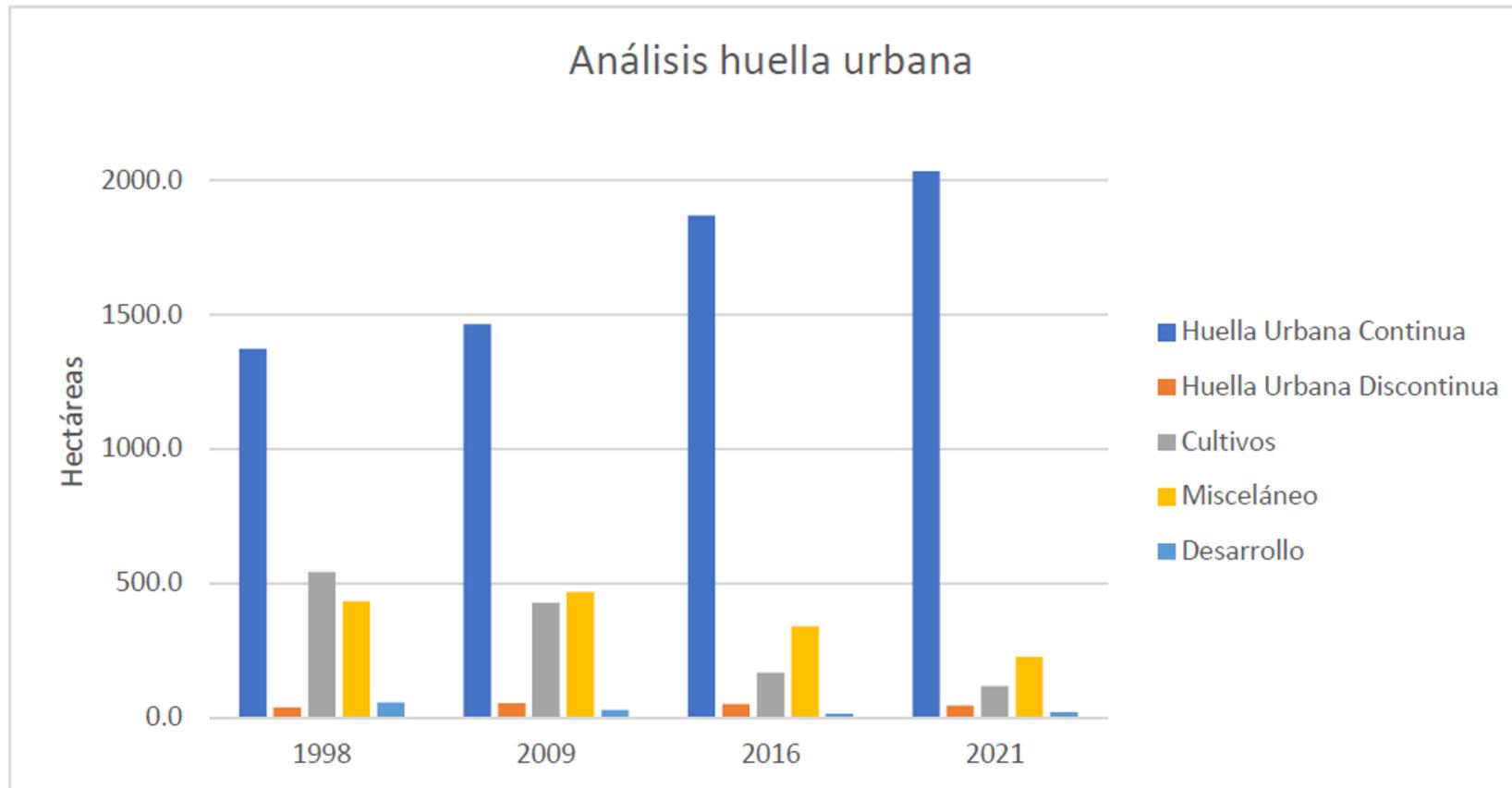
Dimensión Funcional – ocupación actual

Evolución huella urbana 1998 - 2021



Dimensión Funcional – ocupación actual

Evolución por categorías



Dimensión funcional – proyección viviendas

- Viviendas 2021: 129.524 unidades – 77% cabecera y 23% zona rural
- Personas por vivienda: 2.95
- Hogares 2021: 122.130
- Personas por hogar: 3.05

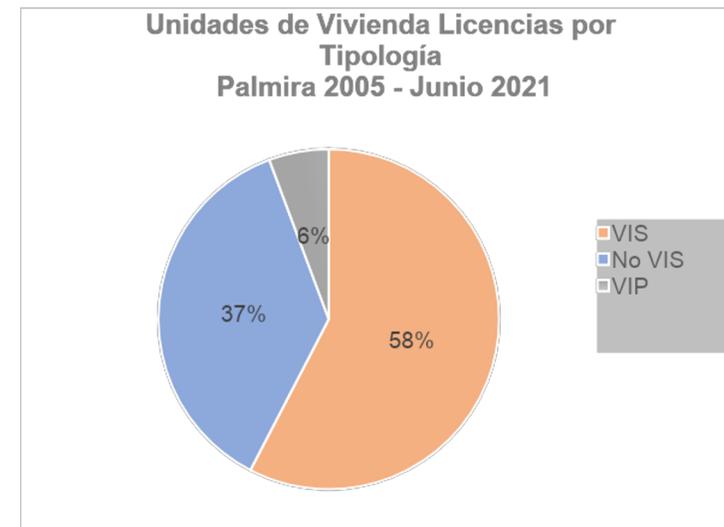
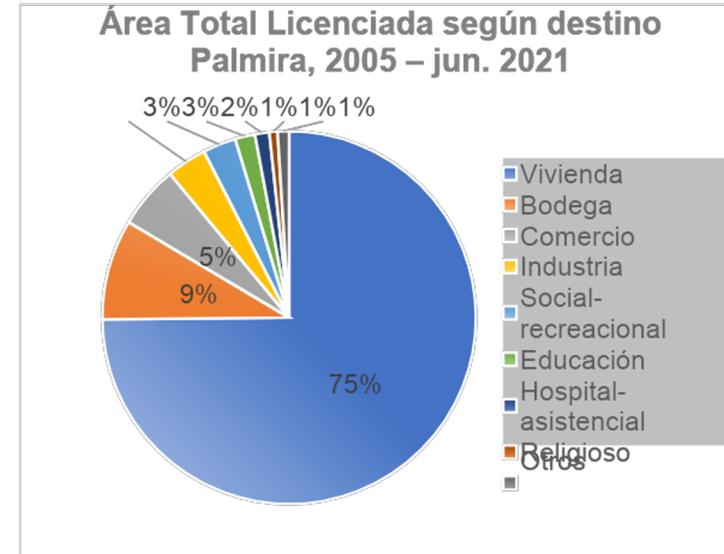
Año	Viviendas Ocupadas			Viviendas Desocupadas			Total Viviendas (Ocupadas y Desocupadas)		
	Total	Cabecera	CPRD	Total	Cabecera	CPRD	Total	Cabecera	CPRD
2018	112.047	86.604	25.443	9.275	7.940	1.335	121.322	94.544	26.778
2019	115.023	88.891	26.132	9.045	7.908	1.137	124.068	96.799	27.269
2020	117.869	91.110	26.759	8.839	7.871	968	126.708	98.981	27.727
2021	120.624	93.447	27.177	8.900	7.854	1.046	129.524	101.301	28.223
2022	123.542	95.976	27.566	8.991	7.869	1.122	132.533	103.845	28.688
2023	126.358	98.526	27.832	9.194	7.902	1.292	135.552	106.428	29.124
2024	129.025	100.971	28.054	9.283	7.950	1.333	138.308	108.921	29.387
2025	131.892	103.514	28.378	9.439	8.028	1.411	141.331	111.542	29.789
2026	134.777	106.069	28.708	9.616	8.124	1.492	144.393	114.193	30.200
2027	137.688	108.644	29.044	9.821	8.236	1.585	147.509	116.880	30.629
2028	140.625	111.237	29.388	10.041	8.365	1.676	150.666	119.602	31.064
2029	143.560	113.827	29.733	10.259	8.492	1.767	153.819	122.319	31.500
2030	146.491	116.402	30.089	10.498	8.640	1.858	156.989	125.042	31.947
2031	149.420	118.974	30.446	10.719	8.784	1.935	160.139	127.758	32.381
2032	152.313	121.520	30.793	10.924	8.939	1.985	163.237	130.459	32.778
2033	155.163	124.029	31.134	11.128	9.101	2.027	166.291	133.130	33.161
2034	157.982	126.513	31.469	11.337	9.268	2.069	169.319	135.781	33.538
2035	160.760	128.969	31.791	11.540	9.436	2.104	172.300	138.405	33.895



Dimensión funcional – evolución licenciamiento

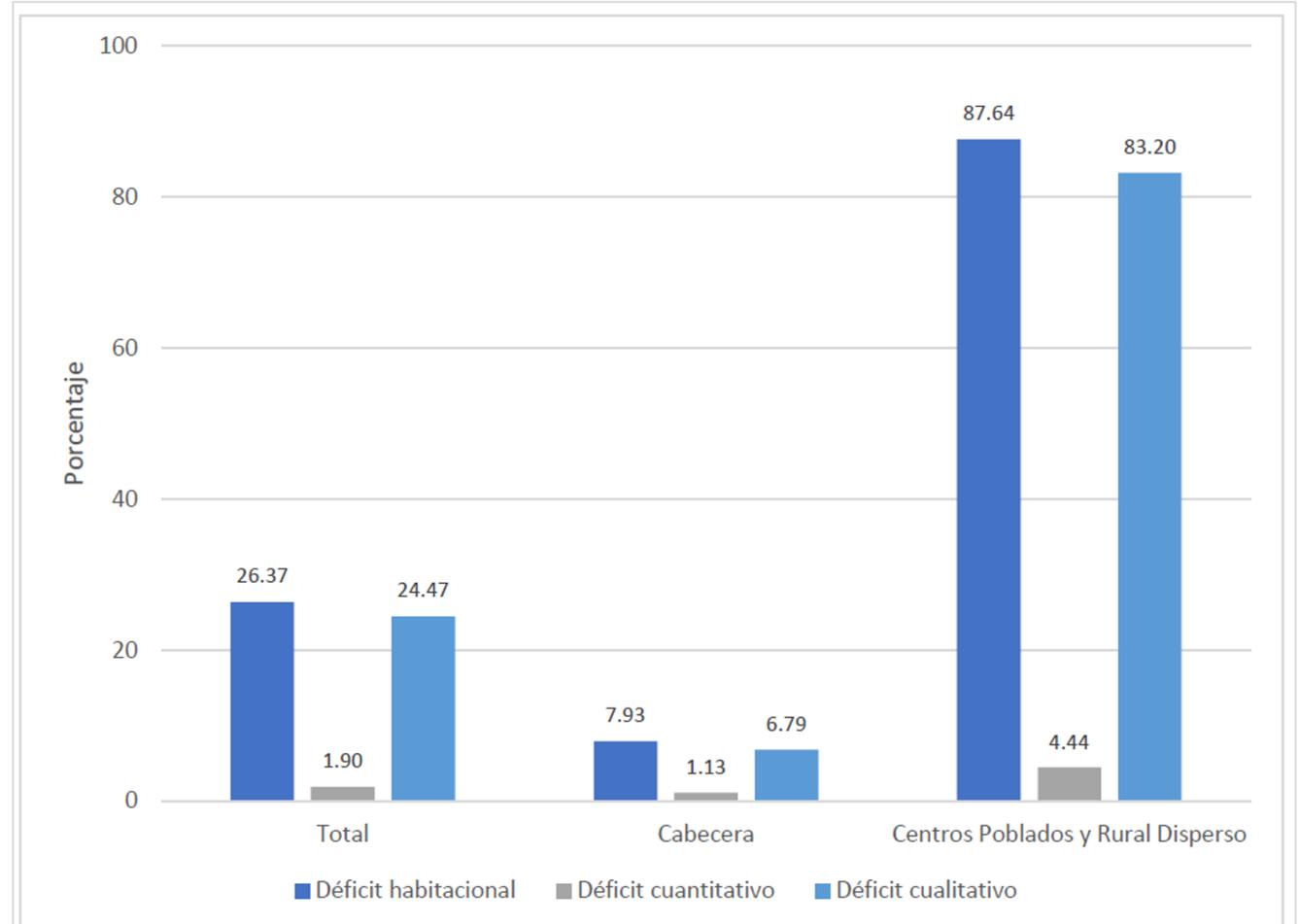
EVOLUCIÓN DEL LICENCIAMIENTO

- Promedio licenciamiento 2005 – 2019: 242.000 m²
- 75% licenciamiento: Vivienda
- A partir del año 2015 los metros cuadrados licenciados para vivienda VIS han ido en caída permanente
- Entre 2015 – 2021: 58% unidades de vivienda NO VIS



Dimensión funcional – déficit de vivienda

- 2.002 unidades en Déficit cuantitativo (1,90%)
- 25.784 unidades en Déficit cualitativo (24,47%)
- Déficit total: 27.786 (26,37%)



Dimensión funcional - servicios públicos



Acueducto: cobertura del 100% en la cabecera municipal y del 95% para el área rural. EL caudal concesionado de 1,120 m³ tiene capacidad de suministro hasta el año 2040. Se debe formular un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado que permita destinar y priorizar recursos necesarios para el desarrollo de la infraestructura correspondiente y realizar el inventario y capacidad de los operadores de acueducto rural.



Alcantarillado: la capacidad máxima de conducción del alcantarillado del casco urbano es de 1000 l/s, (1,0 m³/s) correspondiente al caudal máximo de llegada de aguas residuales a la futura Planta de Tratamiento que se construya. Cobertura del 98% en suelo urbano y del 75% en la zona rural (la mayoría son informales). El alcantarillado del municipio es combinado lo que genera que se presenten rupturas y desbordamientos en los mismos. No cuenta con tratamiento por lo cual se está vertiendo directamente a los ejes de los Río Palmira, Mirriñao, Zamorano y sistema Sesquicentenario.



Energía: cobertura en el casco Urbano del 99,88% del servicio y en el área rural un 98,73%. Línea de alta tensión que cruza los corregimientos de La Dolores, Juanchito y Caucaesco presenta una invasión de la servidumbre en los centros poblados de La Dolores y Juanchito.



Dimensión funcional - Servicios Públicos



Gas: Actualmente el sistema de Gas cuenta con una infraestructura distribuida en el área rural. La empresa Gas de Occidente S.A E.S. P debe articular los procesos inter institucionales para la identificación de toda la red de distribución de Gas.



Aseo: cobertura del 100% en cuanto a recolección, poda, lavado de áreas públicas y limpieza de riveras en el área urbana. Para el área rural solo se cuenta con recolección en la mayor parte de los corregimientos donde se presta el servicio. Cuenta con un esquema de planificación para la recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos. Se deben identificar áreas de reconfiguración morfológica para que se pueda realizar actividades de disposición de RCD y áreas en las que se permita la operación de las bodegas de reciclaje.



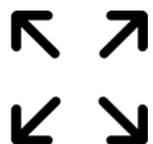
Telecomunicaciones: En la zona urbana hay 10 antenas legalizadas y 57 antenas ilegales. No cuenta con cobertura del servicio de telecomunicaciones en el área rural



Dimensión Funcional - espacio público



Se **construyó el inventario** de espacio público y **se definieron clasificaciones** de los elementos para el análisis para poder llevar a cabo el diagnóstico.



476 elementos de Espacio Público Efectivo, la mayoría son de escala bolsillo con un 49% seguido por la escala vecinal/local con el 40%

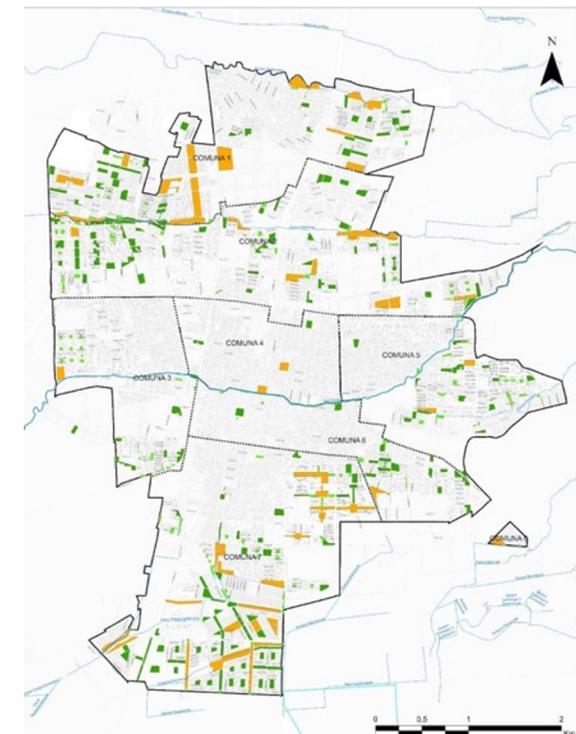
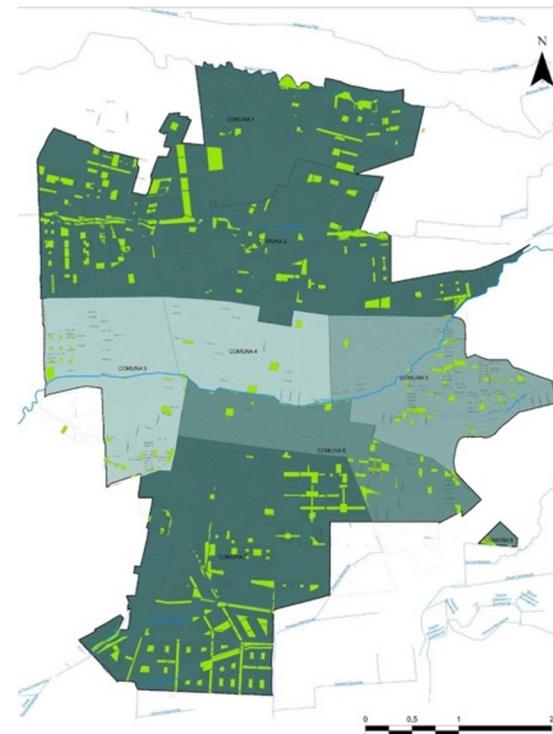


El indicador de Espacio Público Efectivo es de **5,5 m²/habitante** (sin bosque municipal).

Las comunas **3,4 y 5** tienen un indicador de EPE igual o **menor a 2m²/habitante**

Hay deficiencias cualitativas en el espacio público, pocas dotaciones y poca variedad en la oferta recreativa.

Se debe especificar la reglamentación para generación, construcción y mantenimiento de los elementos del espacio público.



Dimensión Funcional - Equipamientos



Se construyó el **inventario de equipamientos** y se **definieron clasificaciones para configurar el Sistema**. Se evalúan condiciones físicas y de distribución territorial en suelo urbano y rural.

380 equipamientos colectivos y 91 equipamientos de servicios básicos en área urbana .

Palmira consolidó el modelo a partir del anillo de equipamientos, puesto que la mayoría de elementos, se localizan en las comunas 4, 5 y 6. Sin embargo, las comunas con mayor número de habitantes, tiene un indicador bajo de número de equipamientos.

Zona de interés	Educación		Cultural		Salud		Bienestar Social		Culto		Recreación	
Área urbana	210	55%	9	2%	75	20%	36	9%	24	6%	26	7%

Seguridad Ciudadana		Defensa y Justicia		Servicios de la Administración Pública		Abastecimiento de alimentos y consumo		Recintos feriales		Servicios funerarios		De apoyo a las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y de transporte.	
17	19%	6	7%	34	37%	15	16%	6	7%	13	14%	0	0%

Zona de interés	Educación		Cultural		Salud		Bienestar Social		Culto		Recreación	
Área rural	55	49%	3	3%	16	14%	3	3%	7	6%	29	26%

Seguridad Ciudadana		Defensa y Justicia		Servicios de la Administración Pública		Abastecimiento de alimentos y consumo		Recintos feriales		Servicios funerarios		De apoyo a las infraestructuras de servicios públicos domiciliarios y de transporte.	
1	14%	0	0%	0	0%	0	0%	5	71%	1	14%	0	0%

Dimensión Funcional - Patrimonio



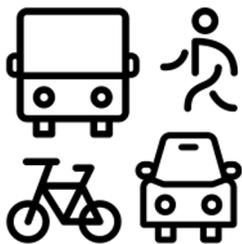
El patrimonio listado en el artículo 60 del POT vigente, **no cumple con la clasificación establecida en el marco normativo nacional**, por lo que fue necesario, para la estructuración del presente diagnóstico, realizar la categorización teniendo en cuenta que la Ley 1185 de 2008.

la clasificación del marco normativo nacional no incluye áreas de patrimonio científico (como si las tiene el POT vigente), por lo que éstas se excluyen del análisis, **y que ninguno de los bienes inmuebles de interés cultural cuenta con un PEMP formulado o adoptado.**

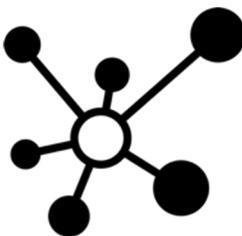
De los 100 elementos patrimoniales que lista el artículo 60 del POT vigente y después de realizar la reclasificación del inventario de bienes materiales de interés de interés cultural de Palmira, fue posible consolidar un listado de **29 BIC en el grupo urbano y 59 BIC en el grupo arquitectónico, así como 17 monumentos pertenecientes al patrimonio material mueble, para un total de 88 bienes inmuebles de interés cultural en el inventario general, urbano y rural y 105 elementos patrimoniales.**

- Se deben incluir los proyectos planteados para algunos de los BIC de Palmira, considerados parte del Circuito cultural e histórico del Valle en la formulación del presente POT.
- Se deben clasificar los BIC según el nivel de intervención establecido en la normativa nacional, toda vez que, hasta no contar con un PEMP, deberán categorizarse como Nivel 1.
- La secretaría de Cultura se encuentra en el proceso de elaboración de un listado de posibles BIC y Zonas de Interés Cultural, las cuales tienen el potencial de consolidar el patrimonio de Palmira y que, en el proceso de formulación y adopción, deberán ser incorporados.
- Se debe revisar bien las normativas para incentivar a los poseedores de los BIC.
- Debe consolidarse el trámite o procedimiento, así como el comité para la declaración de Bienes de Interés de cultural en el municipio.

Movilidad y Transporte



Se deben **re-jerarquizar los perfiles viales** de acuerdo a lo que es ciudad nueva y ciudad construida que incluyan modos no motorizados, estrategia DOT y jerarquía de actores viales.

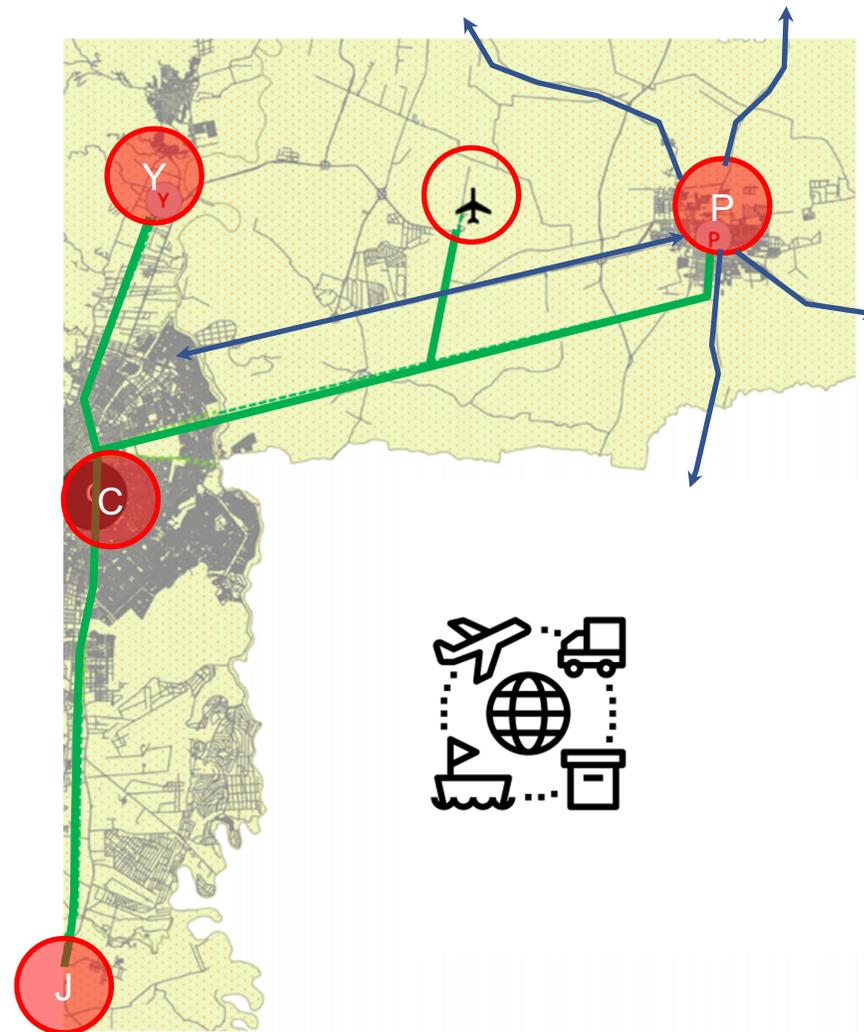


Se debe mejorar la **conectividad y accesibilidad hacia zonas periféricas** y centros poblados, puntos de generación y atracción de viajes.



Armonización y continuidad con la reorganización del sistema de transporte publico integrando proyectos nuevos como el **tren de cercanías y la Central Intermodal de Transporte (CIT Palmira)**.

Armonizar el **Plan de Ordenamiento Departamental del Valle del Cauca** con proyectos que mejoran la conectividad de los modos de transporte y su conectividad al puerto de buenaventura.



Dimensión Institucional – capacidad financiera

- Ingresos anuales: 600.000 millones
- Gastos de funcionamiento: 20%
- Gastos de inversión: 75%
- Servicio de la deuda: 5%

TOTAL INGRESOS	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	\$ 319.291	\$ 333.653	\$ 363.311	\$ 365.796
TRIBUTARIO	\$ 169.412	\$ 176.032	\$ 190.137	\$ 188.516
PRINCIPALES RENTAS	\$ 128.206	\$ 131.372	\$ 145.363	\$ 143.108
Impuesto Predial Unificado	\$ 62.915	\$ 64.220	\$ 71.102	\$ 67.570
Industria y Comercio	\$ 52.906	\$ 54.114	\$ 60.460	\$ 64.165
Sobretasa Gasolina	\$ 12.384	\$ 13.037	\$ 13.801	\$ 11.373
NO TRIBUTARIOS	\$ 149.878	\$ 157.621	\$ 173.174	\$ 177.280
PRINCIPALES RENTAS	\$ 148.239	\$ 154.083	\$ 171.874	\$ 176.738
Tasas y Derechos	\$ 10.078	\$ 9.673	\$ 13.476	\$ 12.841
Multas y Sanciones	\$ 13.070	\$ 14.245	\$ 12.205	\$ 7.956
Transferencias	\$ 125.091	\$ 130.165	\$ 146.193	\$ 155.941
FONDOS ESPECIALES	\$ 103.527	\$ 111.733	\$ 125.781	\$ 143.707
RECURSOS DEL CAPITAL	\$ 52.350	\$ 116.783	\$ 173.056	\$ 50.752
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	\$ 2.396	\$ 2.658	\$ 13.118	\$ 2.693
INGRESOS SGR	\$ 49	\$ 42	\$ 42	\$ 0
TOTAL INGRESOS	\$ 477.612	\$ 564.870	\$ 675.307	\$ 562.948



Potencial del Territorio / construcción de la visión a largo plazo

Territorio Biodiverso



Mayor % de suelo es rural, protección de los recursos naturales, se revisará la clasificación de la estructura ecológica principal a escala municipal y articulación con la estructura ambiental regional. Crecimiento compacto del área urbana.

Núcleo educativo, investigación y tecnología



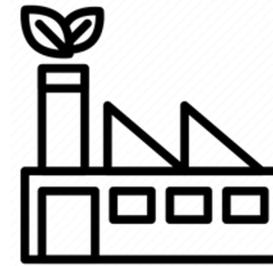
Equipamientos de escala municipal y regional, oportunidad para consolidar un gran centro regional para el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación. Biopacífico.

HUB logístico e industrial



Competitividad y conectividad, confluencia de los diferentes modos de transporte y condiciones únicas a nivel nacional para la producción, comercialización y movilización de bienes y productos.

Territorio Agroindustrial



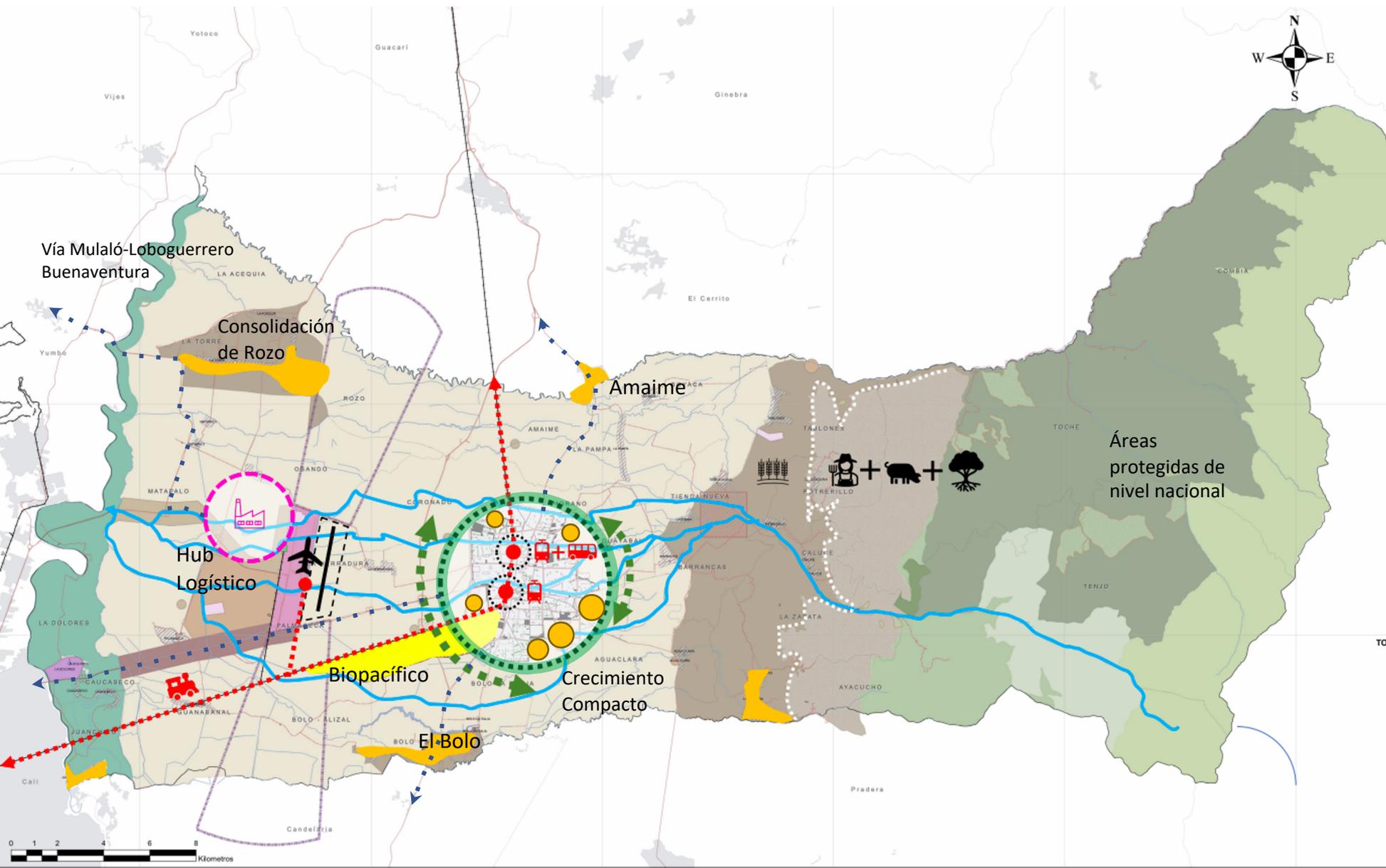
Agroindustria fortalecida con investigación, desarrollo tecnológico, movilidad y transporte, para hacer más eficiente la industria y generar mayor valor agregado a la producción local.

Territorio turístico



Cualificación de los centros poblados, mejoramiento de estructuras de espacio público, equipamientos y movilidad, para promover el crecimiento de estas actividades y la economía local.

Potenciales del Territorio / primeras ideas



- **Crecimiento compacto del área urbana**, generando mejores condiciones de vivienda y el acceso a bienes y servicios para toda la población, de manera equitativa y evitando largos desplazamientos.
- **Ciudad de 15 minutos, caminable y en bicicleta**, el centro urbano tiene aproximadamente 3 km de radio, lo que permitirá acceder a bienes y servicios a cortas distancias.
- Se aprovechará la incorporación de los proyectos de movilidad y transporte para promover áreas de mayor densidad y mezcla de usos bajo el **Desarrollo Orientado al Transporte DOT**.
- En el área rural se consolidará la **estructura funcional de los centros poblados** para beneficio de la población rural y su conectividad hacia el área urbana.



Plan de
Ordenamiento
Territorial

PALMIRA
pa' lante



Alcaldía de Palmira

